4 por 100 del valor de adjudicación como garantia definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para optar a la subasta de la pavimentación de la calle Mas Jornet y cinco más», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración de la subasta.

La apertura de plicas se celebrará en la Ca.a Consistorial el día en que se cum-plan los veintiun hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Bole-tin Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, domiciliado en, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la pavimentación de la calle Mas Jornet y cinco más, se compromete a realizar-las, con sujeción al dicho pliego, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, Igualmente se compromete a cumplir, en relación con obreros y materiales, la legislación social y la de protección a la industria nacional.

Vilafranca del Penedés, 5 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2,249-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la contratación de obras de pavimentación de calles.

existir crédito suficiente en presupuesto extraordinario y no ser necesaria autorización especial, se anuncia subasta autorización especial, se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Pablo Benach, Abad Copons, San Antonio María Claret, Pedro III, Doctor Badía, Oriol y Sán Félix por el tipo de 3.616.249 pesetas.

Las obras comenzarán dentro de los dies délas páblos circipates el de la potificación.

diez días hábiles siguientes al de la notifi-cación de la adjudicación de la subasta y deberán terminarse en el plazo de un mes y medio.

La garantía provisional será de 72.325 pesetas y deberá completarse hasta el 4 por 100 del valor de adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la ins-cripción «Proposición para optar a la subasta de la pavimentación de las calles Pablo Benach y seis más, hasta las trece horas del día anteriorháb il al de celebración de la subasta.

La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintiuno hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán ajustarse al siguente modelo:

Don, domiciliado en, caile de Don, domiciliado en, came de, número, obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la pavimentación de la calle Pablo Benach y seis más, se compromete a realizarlas, con suje-ción al dicho pliego, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas. Igualmente se compromete a cumplir, en relación con obreros y materiales, la legislación social y la de protección a la industrie maioral y la de protección a la industria nacional.

Vilafranca del Penedés, 7 de marzo de 1977.—El A!calde.—2.250-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardedo, Te-niente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el dia 28 de enero de 1977 por el buque «Ponte Naya», de la matricula de La Coruña, folio 1.673, al «Antonio de Satruste-

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (-Boletín Oficial del Estado número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en

que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 28 de enero de 1977.—2.060-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Te-niente Coronel Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Salvamento; y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia maritima prestada el día 21 de enero de 1977 por el buque «Costaliana», de la matricula de Gijón, folio 1.671, al «Soneiro».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Ma-rina en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 28 de febrero de 1977.—2.065-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de enero de 1977 por el buque «Peñas y torres», de la matrícula de Gijón, folio 334, al «Alfer».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 ("Boletín Oficial del Estado" número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto procesor en forma y comparezon ente se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funcione sus derechos

en sus derechos.

Dado en El Ferrol a 28 de febrero de 1977. - 2.064-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Te-niente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia maritima prestada el día 22 de enero de 1977 por el buque «Martimuno», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.754, al «Punta Fistiñanzo».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estados número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

este Juzgado, sito en la Auditoria de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprebantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 28 de febrero de 1977.-2.063-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Te-niente Coronel Auditor de la Armada, Ju-z Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de febrero de 1977 por el buque «Marruchipi», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.719.

Lo que se hace público, a los efectos previstos ε_n el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 28 de febrero de 1977.—2.062-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Te-niente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de enero de 1977 por el buque «Kayak», de la matricula de Vigo, folio 8.730, al «Breogán».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 ("Boletín Oficial del Estado" número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el pazo de treinta días, a par-tir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 28 de febrero de

1977.—2.061-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Te-niente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con moti-vo de la asistencia marítima prestada el día 24 de enero de 1977 por el buque «Punta Fistiñanzo», de la matrícula de Vigo, folio 8.431, al «Martimuno».

Lo que se hace público, a los efectos Lo que se nace publico, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (*Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 28 de febrero de

1977.-2.059-E.

MALAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hage saber: Que por este Juzgado de Hage saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de febrero de 1977 por los buques «Josefa Lloret» de la matrícula de Ceuta, lista 3.ª folio 1.519; «Martínez Agulló», lista 3.ª de Almería, folio 1.821. «Barranco Fernández», lista 3.ª de Almería, folio 1.859, y otros, al buque «Sierra de Gata», lista 3.ª de Almería, folio 1.852.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado número 310, reguladora de la materia a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se consideren interesados en alcho asulto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Malaga a 3 de marzo de 1977.— El Juez, Miguel Guerra.—2.096-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extravíados seis resguardos, expedidos por esta Caja General de Depósitos, constituidos por don Felipe Terol Escribano, en garantía de «Construcciones Metálicas Ligeras, S. A., y según el detalle si-guiente:

Número de Re- gistro	Importe	Fecha consti- tución
16.758 19.090 20.392 21.000 21.001 22.002	59.988 57.825 59.396 59.935 59.986 44.454	10- 9-1970 22-10-1970 12-11-1970 21-11-1970 21-11-1970 3-12-1970

(Ref. 456/1977.)

Se previene a la persona en cuyo po-der se hallen que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto, transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 7 de marzo de 1977.—El Administrador.—2.780-C.

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero de David G. Desconocido el paradero de David G. Banbury, presunto inculpado en el expediente F. R., L. I. T. A., número 54/77, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al automóvil extranjero, marca «Hillman Munter GL», matrícula JMH-869-K (GB), intervenido en fecha 18 de febrero de 1877, por le presente queda nctificado. (GB), intervenido en fecha 18 de febrero de 1977, por la presente queda nctificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días para que alegue, por escrito, lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente. el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 28 de febrero de 1977.-El Administrador principal.-1.974-E.

Desconocido el paradero de G. W. Moo-Desconocido el paradero de G. W. Moore, presunto inculpado en el expediente F. R., L. I. T. A., número 69/77, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Deccreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al automóvil extranjero, marca Fiat 850, matrícula HUM-709-E (GB), intervenido en fecha 23 de febrero de 1977, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1, de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días para que alegue, por escrito, lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 4 de marzo de 1977.—El Administrador principal.—2.087-E.

Desconocido el paradero de Anna Rado, presunto inculpado en el expediente F. R. L. I. T. A., número 219/76, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, móviles, aprobada por Decreto 1814/1904, de 30 de junio, con referencia al tumóvil extranjero, marca «Ford Capri» matrícula 330-LB-11 (F), intervenido en fecha 4 de noviembre de 1976, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1, de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince dias para que alegue, por escrito, lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente. Transcurrido dicho plazo se dictará el

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecdo proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 4 de marzo de 1977.—El Administrador principal. 2.088-E.

ALMERIA

Se comunica a los señores que se citan lerencia, por una supuesta infración a la Ley de Importación Temporal de Automóviles. de 30 de junio de 1964 no reexportación de sus vehículos en los plazos réglamentarios, por lo que les concede diez días para que presenten las alegaciones que estimen oportunas. Pasados los cuales se continuará el expediente con los datos concidos los datos conocidos.

El expediente 65/76: Kurt Knorr, domicilio 7812 Bad Krozingen Melanchthonveg
4. Alemania; propietario de la caravana
maria Wilk», número bastidor 1258262.
Expediente 67/76: John Pearson, domicilio 35 London-Road-Bonley-Kent BR-1-1,

propietario del «Ford Capri», matrícula SVK-919.

Expediente 1/77: Propietario y domicilio desconocidos; atuomóvil marca «Ford», matrícula GGP-924-N.

Expediente 8/77: Propietario y domicilio desconocidos; automóvil «Renault-16», matrícula alemana, GP-C-64.

Almería 4 de marzo de 1977.—El Administrador.—2.121-E.

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del señor Nicholas Charles Hindley, de nacionalidad inglesa, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia de acta de intervención de un automóvil «Ford Zephir», matrícula 547-FLC, se instruye en esta Aduana el expediente por falta reglamentaria a la Ley de Importación Temporal de Automóviles número 165/76; pudiendo el interesado, o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el período de información, que se fija en quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 2 de marzo de 1977. Por desconocerse el actual domicilio del

Palma de Mallorca, 2 de marzo de 1977. El Administrador.—2.056-E.

Por desconocerse el actual domicilio de John Junyer, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por falta reglamentaria número 175/78, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de un automóvil «Oldemobile», matricula UNR 793, le ha sido impuesta la multa de 1.000 pesetas por incumplimiento de la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 21 de marzo de 1976, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1964.

de Importación Temporal de Automóvies, de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez días siguientes al de publicación del presente edicto, pasado dicho plazo, le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quin-ce días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de esta notificación.

La falta de pago dentro del pazo seña-lado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pú-blica subasta. Cuando dicha venta no cu-bra el importe de la sanción impuesta se seguira procedimiento de apremio por

Palma de Mallorca, 2 de marzo de 1977.

Por desconocerse el actual domicilio de Rafael López Thomas, por el presente edicto se le notifica que, como consecuen-cia de acta de intervención de un automó-

vil marca «Alvis», matrícula GWB 22 C, se instruye en esta aduana el expediente por faltas reglamentaria a la Ley de Im-portación Temporal de Automóviles, nú-mero 143/76; pudiendo el interesado, o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el período de infor-mación, que se fija en quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación. Palma de Mallorca, 4 de marzo de 1977.

El Administrador.-2.089-E

SANTANDER

Se notifica a las personas que más ade-lante se relacionan, con domicilio desco-necido o en el extranjero, las multas que esta Administración de Aduanas, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, les ha impuesto por infracciones a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio.

Falta reglamentaria 133/76.-Multa de

Falta reglamentaria 133/76.—Multa de 9.000 pesetas a don Alejandro Rodríguez Soto, con domicilio en La Coruña, calle de Ori:lanor, 10, propietario del automóvil marra «B. M. W.», matrícula IS CZ-27.
Falta reglamentaria 22/77.—Multa de 1.500 pesetas a don Manuel Leaj Ferreira con domiclio en La Borboullo. Villa Verdalle, Clermont-Ferrand (Francia), propietario del automóvil marca «Reanualta 16, matrícula 754-MV-63, Francia.
Falta reglamentaria 30/775.—Multa de 15.000 pesetas a don Allonge René, con domicilio en Cte. P. Semard Bt. F. Esc. número 201 en Dramcy-93700, propietario del automóvil marca «Citroën», matrícula 9391-DS-93. la 9391-DS-93.

Dichas sanciones serán contraídas en esta Administración a los quince días de la publicación de la presente notificación esta Administración a los quince días de la publicación de la presente notificación expresa, debiendo ser ingresadas en la Caja de esta Aduana, de acuerdo con lo establecido en el artículo 382 de las Ordenanzas de la Renta de Aduanas, dentro de los tres días laborables siguientes, si bien su importe nuede quedar depositado en la misma caja a partir de la publicación de la presente notificación. Transcurrido el plazo señalado se aplicará el recargo del 5 por 100, por un plazo de quince días naturales, a contar del vencimiento anterior, de acuerdo con el apartado 3 del citado artículo 382.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Omportación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio), el pago de la sanción implicará la obligatoria reexportación del correspondiente automóvil dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al del citado pago. De no ser sastifecha la sanción en los plazos señalados, por ministerio de la Ley, se decretará la dación en pago del automóvil correspondiente. Si el importe de la subasta del automóvil no alcanzase el total de la multa, se seguirá la vía de apremio para el cobro de la diferencia.

de la multa, se seguirá la vía de apre-mio para el cobro de la diferencia.

Contra los citados acuerdos de imposi-ción de sanciones pueden interponerse recursos de reposición ante esta Adminis-tración de Aduanas dentro de los quince días siguientes al de la fecha de contracción y reclamaciones económico-administrativas ante la Junta Arbitral de esta Aduana Provincial dentro de los quince días siguientes a la misma fecha de contracción, no pudiendo ser simultáneos los citados recursos y reclamaciones y sí previos los de reposición

vios los de reposición. Santander, 2 de marzo de 1977.—El Administrador.—2.031-E.

TARRAGONA

Se notifica a Haan Paulus, que estuvo coniciliado en 2 Kirk Hartogstraat, Velsen (Holanda), propietario del automóvil «Renault R-16», matrícula 72-87-EK, objete de las diligencias por faltas reglamentarias número 5878, de esta Aduana, por

presunta infracción al vigente régimen temporal de automóviles, que se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente ai de la publi-cacion del presente anuncio, para que presente o formule cuantas alegaciones estime conveniente en defensa de su derecho, significándole, que caso de 1.5 hacerlo, se dictará acuerdo según los antece-dentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 4 de marzo de 1977.—El Administrador.—2.102-E.

Se notifica a Taylor y Kmight, que estu-vo domiciliado en 102 Sinclair Road, Londomici: lado en 102 Sinciair Road, Londres W-14, propietario del automóvil «Jaguar Severien 42 L», matrícula EUL-700-J, objeto de las diligencias por faltas reglamentarias número 51/78 de esta Aduana, por presunta infracción al vigente régimen temporal de automóviles, que se le concede un plazo de dior días hébilos

concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presente o formule cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de su derecho, se dictará acuerdo según los antecedantes que obran en acta Administrativa. antecedentes que obran en esta Administración

Tarragona, 4 de marzo de 1977.—El Administrador.—2.101-E.

Delegaciones Provinciales

CADIZ

Con fecha 1 de febrero del año en curso. la Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado se inicie expediente de investigación sobre los terrenos que rodean al faro de Chipiona (Cádiz), y a se hace público que, a tenor de lo que prescribe el artículo 22 del Reglamento del Estado, aprobado por Decreto 3588/1964, de 5 de noviembre, todas aquellas personas que se consideren fortadas nor personas que se consideren afectadas por el expediente de investigación referido podrán alegar, por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho, ante esta Delegación de Hacienda, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición del presente anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Chipiona.

Cádiz, 2 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.014-E.

VALENCIA

Acordada por la Dirección General del Patrimonio del Estado la investigación sobre la propiedad de la parcela 203 del polígono 10 de Albalat dels Taronchers, partida Tras la Venta, de una extensión superficial de una hectarea veintiuna areas, que linda: por Norte, «Cía. Minera de Sierra Morena: Sur, Estado y Ayuntamiento: Este, Estado, Miguel Esteban Hernández y Manuel Ramón Castell-Hernández y Manuel Ramón Castell-blanch, y Oeste, Salvador Alpuente Ale-gre, Ayuntamiento y Arturo Castillo Sugráñez; se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún dere-cho sobre la descrita parcela, para que se personen en esta Sección dentro del plazo de un mes, a contar de los quince días siguientes a la publicación de este unarcio, acompañando los documentos que prueben el derecho que aleguen. Valencia, 8 de febrero de 1977.—El De-legado de Hacienda.—2.035-E.

Acordada por la Dirección General del Patrimonio del Estado la investigación sobre la propiedad de la parcela 232 del polígono 4 del término municipal de

Estivella, parida de Bobolar, de una est tensión superficial de siete áreas sesenta centiáreas que linda: por el Norte, Salvador Buralla Guillén; Sur y Este, Bautista Saera Obrer, y Oeste, Ayuntamiento y Joaquín Gamon Tortonda; se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan elegar algún descaba sobre la descapa a la consegura de l dan alegar algún derecho sobre la descrita parcela, para que se personen en esta Sección dentro del plazo de un mes, a contar de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, acompañando los documentos que prueben el derecho que aleguen. Valencia, 17 de febrero de 1977.— El Delegado de Hacienda.—2.033-E.

Acordada por la Dirección General del Patrimonio del Estado la investigación sobre la propiedad de la parcela 4 del polígnoo 12 de Albalat dels Taroenchers, partida de Cabell, de una extensión super-ficial de una hectárea diecisiete áreas sesenta centiáreas, que linda: por el Norte, Ayuntamiento; Sur, desconocido; Este, término de Sagunto, y Oeste. José Abella Cabezo; se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la descrita parcela, para que se personen en esta Sección dentro del plazo de un mes, a contar de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, acompañando los documentos que prueben el derecho que aleguen.

Valencia, 19 de febrero de 1977.—El De-legado de Hacienda.—2.032-E.

Acordada por la Dirección General del Patrimonio del Estado la investigación sobre la propiedad de la parcela 215 del poligono de Albalat dels Taronchers, partida Tras la Venta, de una extensión superficial de veinte áreas veinte centiáreas, que linda: por el Norte, Estado; Sur, Concepción Gimeno Salvador; Oeste Vicente Guillén Edo y Avuntamiento y Vicente Guillen Edo y Ayuntamiento v Este, Ayuntamiento, se pone en conoci-miento de todos aquellos que puedan alegar a gún derecho sobre la descrita par-cela, para que se personen en esta Seccela, para que se personen en esta Sección dentro del plazo de un mes, a contar de los quince días siguientes a la publi-cación de este anuncio, acompañando los documentos que prueben el derecho que

Valencia 25 de febrero El Delegado de Hacienda.—2.034-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número 528 de 1973 de los de este Juzgado, seguido contra otros y contra Wolfhang Werhahn Bergmann, en ignorado paradero, coyo último demicilio conocido era en España, en Ro-sas (Gerona), urbanización «Santa Margarita», avenida Puerto Salinas, chalé nú-mero 11, se ha dictado sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número doce mil trescientos

«Sentencia número doce mil trescientos" sesenta y uno —En Madrid a uno de febroro de mil novecientos setenta y siete. El i ustrisimo señor don Alfonso Barcala Trillo-Figueroa, Magistrado-Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdición exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el expediente número quinientos veintiséis de mil novecientos setenta y tres, seguido por presunto delito de contrabando monetario contra...; Wolfgang Werhahn Bergmann, de nacionalidad alemana, nacido el doce de enero de mi novecientos cuarenta y siete, en Bakede Krs. Springs (Alemania), hijo enero de mi novecientos cuarenta y siete, en Bakede Krs. Springs (Alemania), hijo de Heinrich y de Christa, soltero, con domiclio en Rosas (Gerona), urbanización "Santa Margarita", avenida Puerto Sali-nas, chalé número once, provisto de pa-saporte número D-2801252, expedido por el Consulado General de la República Federal Alemana, en Barcelona, el treinta y uno de julio de mil novecientos seten ta y tres;..., habiéndose cumplido con lo establecido en el artículo dieciséis de la establecido en el artículo dieciseis de la Ley de veinticuatro de noviembre de mil novecientos treinta y ocho; Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, Fallo: Que debo condenar y condeno

al inculnado .

al inculpado...;

Que debo condenar y condeno al inculpado Wolfgang Werhahn Bergmann, en
concepto de autor, penalmente responsables, a la pena de multa de quinientas
cincuenta y dos mil (552,000) pesetas...
Las penas señaladas se harán efectivas en la forma y condiciones prescritas por las leves...:

Que debo acordar y acuerdo el comiso de las cantidades....., correspondientes a los saldos de las cuentas intervenidas a los inculpados, por ser materia de delito, dándoseles el destino legal correspon-

Notifiquese en forma legal a los intere-Notifiquese en forma legal a los interesados la presente resolución ..., advirtiéndoles que contra la misma podrán promover recurso de apelación ante la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de los ocho días hábiles siguientes al de la notificación, o publicación del edicto por medio de cercito ne ción del edicto, por medio de escrito pre-sentado en este Juzgado Especial de Delitos Monetarios.

Así por esta mi sentencia, definitiva-mente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Alfonso Barcala. Publicación: Leída y publicada fué la anterior sentencia, en el propio día de la fecha por el ilustrísimo señor Magistra-do-Juez Especial de Delitos Monetarios, celobrando sudiercia, pública. Dou for I celebrando audiencia pública.—Doy fe, J. Abad (rubricado).»

Concuerda fielmente con su original al que me remito y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta al con-denado Wolfgang Werhahn Bergmann, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, se expide el presente edicto para su publicación en el «Bo'etín Oficial del Estado-Gaceta de Madrida de marzo de 1977.—El Secretario.— Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—2.037-E.

Recaudaciones de Tributos del Estado

ZONA DE CADIZ (CAPITAL)

Don Ramón Galván Pro. Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Cá-Tributos de diz-Capital,

Hago saber: Que en el expediente de riago saber: Que en el expediente de apremio que tramita esta Recaudación contra los deudores de la Hacienda Pública, por sus débitos, conceptos y período que se expresan seguidamente, en el que ha sido declarado el paremio de único grado por el señor Tesorero de Hacienda, a badietado en factor de la contra de la contra de la contra de la contra factor de la contra de la contra de la contra de la contra factor de la contra del contra de la con se ha dictado con fecha de hoy la si-

guiente:

emente:

*Providencia: No habiéndose podido notificar a os deudores, conforme dispone
el artículo noventa y nueve del vigente
Reglamento General de Recaudación, por Reglamento General de Recaudación, por el defecto de domicilio ignorado, a los fines de la continuación del procedimiento elecutivo, y conforme a lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo anteriormente citado, procédase a requerirlo por medio de edicto, que se insertará en el "Boletín Oficial del Estado", y se filará, al propio tiempo, en el tablón de anuncios del excelentísimo Avuntamiento de esta al propio tiempo, en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad con el fin de que comparezca por sí o por medio de representante en el expediente que se le sigue. Transcurrido ocho día desde la publicación en el citado "Boletín Oficial del Estado" sin comparecer el interesado, será declarado en rebeldía, mediante providencia dictada en el expediente por el Recaudador. A partir de este momento, todas las notificaciones que hayan de hacerse al deudor, se practicarán en la propia oficina recaudatoria por lectura de la providencia o acuerdo correspondiente.»

Por el presente se notifican a los deudo-res el requerimiento de pago en forma, así como a los presuntos herederos o per-

sonas interesadas

Importe principal, 1.503.740; año de los débitos, 1976; conceptos, derechos meno-res; residencia, Munich-Alemania; nom-bre y apellidos, Nuchad Worn.

Cádiz, 3 de marzo de 1977.—El Recaudador.—2.090-E.

Tribunal Económico-Administrativo Central

Edicto

Ignorándose el actual domicilio de don ignorandose el actual domicilio de don Eulogio Felicien Luceño Capdevile, de na-cionalidad francesa, se le notifica que en el recurso número 15/1976 de este Tribunal, se ha dictado la siguiente providencia.

«En Madrid a diecinueve de enero de

mil novecientos setenta y siete. En atención a lo dispuesto en los artícu-La atención a lo disposición derogatoria de! Real Decreto-ley uno de mil novecientos setenta y siete, de cuatro de enero, procede suspender la tramitación del recurso de alzada interpuesto ante este Tribunal Económico-Administrativo C e nerol per des Eligios Lución Control per de la cuatro de la tral por don Eulogio Felicien Luceño Cap-devile contra sentencia del Juzgado Es-pecial de Delitos Monetarios, dictada en pecial de Delitos Monetarios, dictada en su expediente número sesenta y siete de mil novecientos setenta y siete; debiendo remitirse, en su momento, el expediente y demás actuaciones a la Audiencia Nacional que se crea en dicho Real Decreto-ley, y notifiquese esta providencia al recurrente.»

Dado en Madrid a 22 de febrero de 1977.—El Secretario General.

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se expresan que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 24 de los corrientes, al conocer de los expedientes instruidos por aprehensión de los citados automóviles, dictó el siguiente fallo en cada uno de ellos.

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de monor cuantía, com-prendida en los números 1 y 2 del artícu-lo 13 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado del 24) , no siendo conocida la perso-

na responsable.

2.º Declarar el comiso de los vehículos aprehendidos, para su venta en pública

subasta, y
3.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehenseres.

Lo que se notifica a los interesados, Lo que se notifica a los interesados, advirtiendoles de su derecho a interponer recurso ante la Sala de Contrabando en el Tribunal Económico - Administrativo Central en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Expedientes que se citan

Expediente número 16/76.—Automóvil marca Opel Kadett, sin placas de matrícula, número de motor 11-9022822 y bastidor número 310374586.

Expediente número 42/76. — Automóvil marca « Ford Taunus » sin plaças de matrícula, con número de bastidor GE11GL926.

Expediente número 43/76.—Automóvil marca «Opel Ascona», sin placa; de matrícula, con número de motor 0237803 y bastidor número 813309798.

Expediente número 50/76.—Un remolque «Caravan», de procedencia inglesa, «Goodal's», número W5701135.

Vitoria, 28 de febrero de 1977.—El Se-cretario del Tribunal, José María Rodri-guez.—V°B.°: El Delegado de Hacienda Presidente, José Manuel Salaverría.— 1.917-E.

RADAJOZ

Desconociéndose los actuales paraderos de Joao Antonio Gonçalves de Oliveira de Joao Antonio Gonçalves de Oliveira y Horacio Sa Neiva, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Monsul, Povoa de Lanhoso y Oporto (Portugal), por medio del presente se les notifica que este Tribunal, constituido en pleno y en sesión del día 17 de diciembre de 1976, al conocer el expediente número 762/72, instruido por aprehensión de tabaco rubio de procedencia americana y un turismo ha procedencia americana y un turismo ha acordado absolverles de toda responsabili-dad en materia de esta jurisdicción.

Badajoz, 2 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente

del Tribunal.—2.054-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Jesús Rubio López, se le hace saber por el presente edicto, lo siguiente:
Que por el ilustrisimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 127/77, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía que ha sido valorada en 203 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del ar-tículo 77 de la vigente Ley de Contraban-

do, calificandolo como de mínima cuantía.
Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2 de la Ley de Contrabando, presente antes de que finalice el plazo de cinco días a partir de la publicación de este edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Todo lo cual se hace público en cum-plimiento de lo dispuesto en los artícu-los 89 y 92 del Reglamento de Procedi-miento para las Reclamaciones Económi-co-Administrativas de 26 de noviembre

de 1959.

Barcelona. 28 de febrero de 1977—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Dele-gado de Hacienda, Presidente del Tribunal.-1.999-E.

Por el presente se notifica a don Carlos Redonell. Mario Alberto Nisenaum, «Charlie's Sport». Loimba, un tal Ruben y a la representación legal de «Millentum», la representación legal de «Millentum», que se ha interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, por don Miguel Angel Arizmendi Jesús de Nicollás y Manuel Fernando Ferreira, contra el fallo dictado por este Tribuna! en el expediente 227/76 y sus acumulados 361, 400 y 456/76, y se les advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas y maciones Económico-Administrativas y además, a los efectos de lo prevenido en el artículo 105,6 de la Ley de Contrabando, durante el plazo de quince días y en la Secretaría de este Tribunal, tienen de manifiesto las actuaciones, a fin de que puedan alegar lo que estimen más. conveniente a la defensa de su derecho.

Barcelona, 1 de marzo de 1977.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—1.998-E. maciones Económico-Administrativas

Desconociéndose el actual paradero de José Ciutar Sanabra, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente: La Comisión Permanente del Tribunal Provincial de Contrabando de Barcelona,

constituíd en Comisión Permanente y en sesión del día 16 de febrero de 1977, acor dó, en relación con el expediente 32/77, estimar no aparece probada la comisión de infracción de contrabando alguna, remitiendo el expediente al ilustrísimo se-nor Delegado de Hacienda de la provincia, por si existiera alguna infracción re-glamentaria que hubiera de ser sanciona-da por dicha autoridad, de acuerdo con previsto en el Decreto-ley 12/1975, de 2 de octubre.

Lo que se publica para su conocimiento

y efectos oportunos.

Barcelona, 1 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal. -2.003-E.

Desconcciéndose el actual paradero de Desconcciéndose el actual paradero de Manuel Carballo Alvarez, cuyo último domicilio conocido es en Barcelona, calle Batllori, 17, 3.°, 3.°, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:
El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 9 de febrero de 1977, al conocer del expediente número 63/77, acordó el siguiente fallo:

fallo:

1.º Declarar cometida infracción contrabando de menor cuantía comprendicontrabando de menor cuantía comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de una radio «cassette».

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Manuel Carballo Iglesias.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante 3.º del artículo 17.

4.º Imponerle a Manuel Carballo Igle-

3.º del articulo 17.
4.º Imponerle a Manuel Carballo Iglesias la multa de 12.000 pesetas, equivalente al limite mínimo del grado inferior, y sanción subsidiaria de privación de libertad en caso de insolvencia.

5.º Comiso del género para su apli-cación reglamentaria.

Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha el importe de la muita impuesta na de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Contra bunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá y que, en caso de insorvencia, se caigna el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día de privación por cada 380 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los Ifmites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial

del Estado, en cumplimiento de lo dis-puesto en los artículos 89 y 92 del Regla-mento de Procedimiento para las Recla-maciones Económico-Administrativas del

26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 1 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.997-E.

Desconocióndose el actual paradero de Octavio Sans Padrós, cuyo último domicilio conocido es en Barceolna, calle Agramunt, 19, 3.º, 2.º, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:
El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 9 de febrero de 1977, al conocer del expediente número 59/77, acordó el siguiente fallo:

fallo:

1.º Declarar cometida infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de una radio «cassette».

2.º Declarar responsable de la expre-

sada infracción, en concepto de autor, a Octavio Sans Padrós.

Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante 3.ª del artículo 17.

4.º Imponerie a Octavio Sans Padros, la multa de 12.000 pesetas, y la cantidad de 6.000 pesetas en concepto de sustitutivo de comiso, y la sanción subsidiaria de privación de libertad en caso de insolvencia.

Comiso del género para su aplica-

ción reglamentaria. 6.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notifica-ción; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo recurso no suspende la ejecucion del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día de prisión por cada 380 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los limites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas del 26 de posiciombre de 1850.

26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 1 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.002-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Rosell Mila, cuyo último domicilio conocido es en Barcelona, calle Verdi, número 256, se le hace saber, por el pre-

numero 256, se le nace sauer, por el pre-sente edicto, lo siguiente: El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 21 de febrero de 1977, al conocer del expediente número 25/77,

acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía com-prendida en el caso 1.º, artículo 13, de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de calculadoras, encendedores y prismáticos.

Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a

José Rosell Milá.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Agravante 8.º del artículo 18.

8.º del artículo 18.
4.º Imponerie la multa siguiente: José
Rosell Milá, 1.524.337 pesetas; equivalente
al límite mínimo del grado superior. Sanción subsidiaria de privación de libertad

en caso de insolvencia. 5.º Comiso del género para su aplica-

ción reglamentaria.

Premio a los aprehensores,

El importe de la multa impuesta ha El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspande la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá

el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 380 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso

24 de la Ley.
Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reciamento de Procedimiento para las Reciamentos de Procedimiento de Proce maciones Económico-Administrativas del

26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 3 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado-de Hacienda, Presidente.—2.134-E.

Desconociéndose el actual paradero de Tomás Atienza y doña María Carmen Salvador, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Que por el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 127/77, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía que ha sido valo-rada en 208 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el parrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, califi-cándolo como de mínima cuantía.

Contra esta providencia puede interpo-ner, en el término de veinticuatro horas hábiles recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que, con Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2, de la Ley de Contrabando, presente antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación de este edicto, la prueba documental que interestal de la publicación de este edicto.

terese a la defensa de su derecho.
Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico Administrativo.

nistrativas de 26 de noviembre de 1959. Barcelona 8 de marzo de 1977.—El Se-cretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente del Tri-bunal.—2.253-E.

JAEN

Desconociéndose el actual paradero de Angel Palma Reina, nacido en Madrid el día 7 de de abril de 1959, hijo de Evaristo y María Josefa, soltero, sin pro-fesión ni domicilio conocido, su última re-sidencia la tuvo en Riba Rojas del Turia (Valencia), so la heco cohero de la con-

sidencia la tuvo en Riba Hojas del Turia (Valencia), se le hace saber por el pre-sente edicto lo siguiente: El Tribunal de Contrabando en Comi-sión Permanente, y en sesión del día 8 de enero de 1977, al conocer del expe-diente número 27/76, acordó el siguiente

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, com-prendida en el número 8, artículo 11, de la Ley de Contrabando, en relación con lo establecido en el apartado 2 del artícu-

lo 19.
2.° Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor a

Angel Palma Reina. Imponer la multa siguiente: 904 pe-

El importe de la multa impuesta ha es en ingresado, precisamente en efecti-vo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente noti-ficación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notifica ción; significando que la interposición del recurso no suspendo la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exi-girá el cumpliruento de la pena subsidia-ria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 380 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en

el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Regiamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de payiombro de 1850 26 de noviembre de 1959.

Jaén, 28 de febrero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.935-E.

LA CORUÑA

Desconociendo el actual paradero de don César Ramil Laguela, que tuvo sus últimos domicilios conocidos en esta capital, calle de Primo de Rivera, 8, y en Lisboa (Portugal), rúa da Bombarda, 58, 3.º izquierda, se le hace saber, por medio de la presente, que se han interpuesto re-cursos de alzada para ante el Tribunal cursos de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, por doña Purificación Touceda Luaces y don Silverio Luaces Bouza, contra el fallo dictado por este Tribunal Provincial en el expediente nú-mero 188/76, por lo cual se le advierte, que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrarivas, y, además, a los efectos prevenidos en el artículo 105, 6), de la Ley de Contrabando, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente cédula, tendrá de manifiesto, en la Secretaría de este Tribunal, las actuaciones del expresedo expediente. las actuaciones del expresado expediente, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

La Coruña, 3 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—2.123-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Mohd Isatiaq Khan, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente: El Tribunal de Contrabando en Comi-

sión Permanente, y en sesión del día 23 de febrero de 1977, al conocer del expediente número 133/76, acordó el siguiente

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, com-prendida en el caso 1.º, artículo 13, de la Ley de Contrabando, en relación con importación ilegal de alfombras, valoradas en 48.000 pesetas.

Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a

Mohd Isatiaq Khan.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes:

4.º Imponer la multa siguiente: 128.160 pesetas, equivalentes al 267 por 100 del

valor.

5.º Decretar el comiso de la mercancía aprehendida en apliación del artícu-

lo 27 de la Ley.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente no-tificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Fconómico-Administrativo Central de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 380 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los imites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado, en cumplimiento de lo dis-puesto en los artículos 89 y 92 del Regla-mento de Procedimiento para las Recla-maciones Económico-Administrativas de

26 de noviembre de 1959.

Madrid, 25 de febrero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.970-E.

SEVILLA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Gallardo Quesada, que última-mente lo tuvo en Sevilla, calle Agata, número 3, se le hace saber por el pre-

sente edicto lo siguiente: El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 55 y 78 de la vigente Ley de Contrabando, ha dictado en el expediente número 59/76 el siguiente acuerdo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, com-prendida en el caso 8.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando vigente.

2.º Declarar responsable en concepto de autor a Manuel Gallardo Quesada. Imponerle la siguiente multa: 169

pesetas.

4.º No declarar responsable subsidia-rio, en cuanto al pago de la multa im-

puesta, a persona alguna.

5.º En caso de insolvencia se impondrá la pena de privación de libertad correspondiente, a tenor de lo establecido en el artículo 24 de la Ley, por un plazo máximo de un año.
6.º Declarar el comiso de los géneros

aprehendidos.

Lo que se le notifica para que en el plazo de quince días, a partir de la fe-cha de la publicación de la presente notificación, se efectúe el pago de la multa impuesta, transcurrido el cual se exigirá por vía de apremio con el recargo del 20 por 100, haciéndole saber asimismo que contra la transcrita resolución no se ad-mitirá recurso de ninguna clase, en virtud lo dispuesto en los artículos 55 y 78 de la citada Ley

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dis-puesto en los artículos 89 y 92 del vigen-te Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 21 de febrero de 1977.—El Secretario del Tribunal, Manuel Romero Rodríguez.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—1.838-E.

Desconociéndose el actual paradero de Desconociéndose el actual paradero de Pedro Echevarría Holgado, cuyo último domicilio conocido fue en avenida San Juan de la Cruz, 20, 3.º, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente: El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, y en virtud de las facultades que le confieren los artículos 55 y 78 de la vigente Ley de Contrabando, ha dictado en el expediente número 62/76 el siguien-

en el expediente número 62/76 el siguiente acuerdo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, com-

prendida en el caso 8.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando vigente.
2.º Declarar responsable en concepto de autor a Pedro Echevarría Holgado.
3.º Imponerle la siguiente multa: 120

No declarar responsable subsidia-

4. No declarar responsable subsidia-rio, en cuanto al pago de la multa im-puesta, a persona alguna. 5.º En caso de insolvencia se impondrá la pena de privación de libertad correspena de privación de inestablecido en pondiente, a tenor de lo establecido en el artículo 24 de la Ley, por un plazo máximo de un año. 6.º Declarar el comiso de los géneros

aprehendidos.

Lo que se le notifica para que en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de la presente notificación, se efectúe el pago de la multa impuesta, transcurrido el cual se exigirá por vía de apremio con el recargo del 20 por 100, haciéndo e saber asimismo que contra la transcrita resolución no se admitirá recurso de ninguna clase, en virtud de lo dispuesto en los artículos 55 y 78 de la citada ley.

la citada ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de ic dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 21 de febrero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente.—1.839-E.

Desconociéndose el actual paradero de Desconociendose el actual paradero de Antonio López Martínez, cuyo último domicilio conocido fue en Sevilla, Manuel Villalobos, sin número, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente: El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, y en virtud de las facultades

que le confieren los artículos 55 y 78 de la vigente Ley de Contrabando, ha dictado en el expediente número 63/76 el siguiente acuerdo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, com-prendida en el caso 8.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando vigente. 2.º Declarar responsable en concepto de autor a Antonio López Martínez. 3.º Imponerle la siguiente multa: 600

Imponerle la siguiente multa: 600

pesetas.

4.° No declarar responsable subsidiario en cuanto al pago de la multa impuesta a persona alguna.

a persona alguna.

5.º En caso de insolvencia se impondrá la pena de privación de libertad correspondiente, a tenor de lo establecido en el artículo 24 de la Ley por un piazo máximo de un año.

Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.

Lo que se le notifica para que en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de la presente notificación, se efectúe el pago de la multa impuesta, transcurrido el cual se exigirá por vía de apremio con el recargo del 20 por 100, haciéndole saber así mismo que con-tra la transcrita resolución no se admitirá recurso de ninguna clase, en virtud de lo dispuesto en los artículos 55 y 78 de la citada Ley.

Lo que se del Estado» se publica en el «Boletín Oficial

Lo que se publica en el «Boletin Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 21 de febrero de 1977.—El Secretario del Tribunal, Manuel Romero Rodriguez.—Visto bueno: El Delegado de Hacionde Procedente. 1840. E cienda-Presidente .- 1.840-E.

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los en cumpitmento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel Lineres Delgado y a Manuel Felipe Santabárbara, cudo y a Manuel Felipe Santabárbara, cu-yos últimos domicilios conocidos eran en Juan Pablo, 39, y Diana Pascual, 2, (Po-zo del Tio Raimundo), ambos de Madrid, y se les hace saber por el presente edicto que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en virtud de las facultades que le confieren los artículos 55 y 78 de la vigente Ley de Contrabando, ha dictado en el expediente 231/76 el siguiente acuerdo:

1.º Declarar cometida una infracción de mínima cuantia, comprendida en el caso 8.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando vigente.

2.º Declarar responsable en concepto de autor a Manuel Felipe Santabárbara. 3.º Imponerle la siguiente sanción: Principal de multa de 200 pesetas, y en concepto de sustitutorio, 100 pesetas.

4.º En caso de insolvencia se impondrá la pena de privación de libertad correspondiente, a tenor de lo establecido en el artículo 24 de la Ley.

5.º Absolver de toda responsabilidad

por esta jurisdicción a Manuel Linares Delgado.

6.º Declarar haber lugar a la conce-sión de premio a los descubridores.

Lo que se le notifica para que en el plazo de quince dias, a partir de la publi-cación del presente edicto, efectúe el pago de la multa impuesta, transcurrido el cual se exigirá por vía de apremio, haciéndo-les saber así mismo que contra la trans-crita resolución no se admitirá recurso de ninguna clase en virtud de lo diespues-to en los artículos 55 y 78 de la citada

Valencia, 25 de febrero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—1.995-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarías de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaria de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Jesús Oli-

va Valdés.
Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de una piscifactoría.

Cantidad de agua que se pide: 3.000 li-

tros por segundo. Corriente de donde ha de derivarse: Río Purón.

Término municipal en que radicarán las obras: Llanes (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley 33/1927,

de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que ter-minará a las trece horas del día en que se cumplan treinia naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de tar en las oficinas de esta Comisaria de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la peti-ción que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo. que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 10 de marzo de 1977.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—766-D.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General del Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodis-

ticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Fundación Argibide (Fondo Navarro para el Desarrollo de la Salud Mental)», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalisimo, 39, séptima planta, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y docu-mentos del expediente estimen conveniente conocer

Empresa cuya inscripción se solicita: «Fundación Argibide (Fondo Navarro para el Desarrollo de la Salud Mental)».

Domicilio: Paulino Caballero, 6, quinto

derecha, Pamplona.

Junta de Patronato: Presidente, don Al-Junta de Patronato: Presidente, don Alberto Munárriz Venidera; Vicepresidente, don Victor Martínez Lizárraga; Secretario, don Manuel Martínez de Aguirre; Vocales, don Vicente Madoz Jáuregui, don Pedro Enrique Muñoz Rodríguez, don Miguel Javier Urmeneta Ajarnaute, don Lectura Vices Busch Valon Locá Caria José Javier Viñes Rueda y don José Soria Ruiz

Título de la publicación: «Argibide. Cuadernos de Salud Mental».

Lugar de aparición: Pamplona. Periodicidad: Bimestral.

Formato: DIN-A4. Número de páginas: 88. Precio: 125 pesetas.

Ejemplares de tirada: 7.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista de divulgapiran la publicación: Hevista de divulga-ción sobre criterios y aspectos de la sa-lud mental. Elevar el nivel de conoci-mientos sanitarios en cuanto a los temas de la salud mental. Contribuir a la for-mación de criterios válidos en estas ma-terias. Combatir prejuicios en relación a las enfermedades mentales y sus modos de tratamiento. Comprenderá todos aque-cos temas que hacen referencia a la salud

cos temas que hacen referencia a la salud mental de la población.

Director: Don José Soria Ruiz (publi-cación eximida de Director periodista).

Madrid, 18 de marzo de 1977.—El Director general.—3.081-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 186.000 obligaciones simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 10.001 al 196.000, parte de las 200.000 obligaciones emitidas mediante escritura de 19 de abril de 1976 por «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, S. A.».

Barcelona, 10 de marzo de 1977.—El Síndico-Presidente. -1.094-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 600.001 al 800.000, emiti-das por la Agrupación Valenciana de Va-

lores Mobiliarios, S. A.*. Barcelona, 10 de marzo de 1977.—El Sindico-Presidente.—1.095-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 700.000 bonos de cotizaciones oficiales de 700.000 bonos de caja, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada u n o, números 500.001 al 1.200.000, serie XI, parte de los 2.500.000 bonos emitidos mediante escritura de 1 de julio de 1976 por el «Banco de Fomento, Scciedad Anónima».

Barcelona, 10 de marzo de 1977.—El Síndico-Presidente.—1.096-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 99.439 acciones al portador, serie D, de 1.000 pesetas no

minales cada una, números 21.503.990 al 21.603.398, emitidas por la Compañía «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA)

Barcelona, 10 de marzo de 1977.-El Síndico-Presidente.—1.097-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 291.078 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.037.551 al 2.328.628, emitidas por «Cartera de Inversiones Bancobeo S A » (CAPTINDACO»

cobao, S. A. (CARTINBAO),
Barcelona, 10 de marzo de 1977.—
El Síndico-Presidente, 1.098-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 75.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 375.001 al 450.000, emitidas por la Compañía «Granada de Inversiones, S. A.» (GRANINVER).

Barcelona, 10 de marzo de 1977.—
El Síndico-Presidente.—1.099-5.

BANCO DE ESPAÑA

Extraviados resguardos de depósito: Transmisible número 71.345, de pesetas nominales 11.000, de la deuda amortiza-ble 3½ por 100, emisión de 15 de julio de 1971, a nombre de doña Victoria García Mier-Zorrilla; intransmisible número 534, de pesetas nominales 9.700, de la deuda perpetua interior, 4 por 100, a nombre de Parroquia de Santo Domingo, de Sanlú-car de Barrameda; intransmisible número

724, de pesetas nominales 238.800, de la deuda perpetua interior, 4 por 100, a nombre de Hospital Asilo de la Caridad, de Arcos de la Frontera; intransmisible número 546, de pesetas nominales 40.800, de mero 546, de pesetas nominales 40.800, de la deuda perpetua interior, 4 por 100, a nombre de Superiora del Convento de la Compañía de María, de Sanlúcar de Barrameda; intransmisible número 744, de pesetas nominales 60.000, de la deuda amortizable, 3½ por 100, emisión de 15 de iulio de 1971; intransmisible número 745, de pesetas nominales 86 500, de la deuda amortizable, 4 por 100, emisión de 15 de de pesetas nominales 86 500, de la deuda amortizable, 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1971, e intransmisible número 748, de pesetas nominales 11.000 de la deuda perpetua interior, 4 por 100, a nombre de doña María del Carmen Sánchez Medina y Alvarez los tres últimos, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no en potifica el establecimiento reclamación se notifica el establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento General del Banco de España, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Jerez de la Frontera, 3 de marzo de 1977.—Visto bueno, el Secretario, Ricardo Ramírez.—El Director. 940-6.

BANCO DE SABADELL

El Consejo de Administración, en sesión el consejo de Administración, en sesion celebrada el día 17 de los corrientes y en cumplimiento de lo dispuesto en los articulos 20 y 21 de los Estatutos, acordó celebrar en primera convocatoria Junta general ordinaria, a las dieciocho horas del día 13 de abril próximo, en el Teatro

Municipal Farándula, calle Alfonso XIII, sin número, de esta ciudad, y, en su caso, en segunda convocatoria, para la misma hora del día 15 de abril.

A dicha Junta general se sometarán para su examen y aprobación, los asuntos a que se contraen los artícu os 22 y 15 de los citados Estatutos, los nombramientos de censores de cuentas e interventores y la ratificación del nombramiento como Consejero de don Antonio Ferrer Sabater, efectuado por el Consejo de Administración del acuerdo con lo prevenido por el artículo 31 de los Estatutos sociales y el 73 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para asistir a la citada Junta general ordinaria, los señores accionistas deberán proveerse de la tarjeta de admisión, que se aprodirá

proveerse de la tarjeta de admisión, que se expedirá en la Secretaría del Banco hasta cinco días antes del fijado para su celebración.

Lo que comunico para conocimiento de

los inberesados.
Sabadell, 18 de febrero de 1977.—El Presidente, Juan Corominas Vila.—2.593-C.

BANCO COMERCIAL ESPAÑOL, S. A.

Se ha comunicado a este Banco el extravio de los extractos de inscripción no-minativos, expedidos por esta misma Entidad, que a continuación se relacionan:

Clase de valor: Acciones «Bance Comercial Español, S. A.».

Extracto número 2.129. comprensivo de 100 acciones números 340.765/340.784, a favor de don Saturnino Cabrero Antín.

Extracto número 2.660, comprensivo de 16 acciones números 352.155/352.170, a faxor de don Banén Sanclemente Lajerra.

vor de don Ramón Sanclemente Lasierra. Extracto número 2.929, comprensivo de sei: acciones números 358.529/358.534, a favor de don Lorenzo Crespo Crespo.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurridos treinta días desde la publicación del mismo sin reclamación de terceros, se considerarán anulados dichos extractos y se expedirá duplicado de los mismos, quedando este Banco exento de toda responsabilidad. Madrid, 7 de marzo de 1977.—«Banco Comercial Español, S. A.»—2.508-C.

BANCO ZARAGOZANO

Habiendo sufrido extravío el certificado de depósito, serie A, número 0.010,322, de 400.000 pesetas, expedido por la sucursal de Estepona, y del que son titulares don Rafael Jiménez Jiménez y doña Gertrudis González García, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a él, previniendo que de no recibir relamación de tercero en un plazo derecno a el, previniendo que de no re-cibir reclamación de tercero en un plazo de quince días, a contar desde la publi-cación del presente anuncio, se procederá a la expedición del correspondiente dupli-cado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera de-

Zaragoza 9 de marzo de 1977.—El Secretario general, Alberto Escudero Molíns.—2.748-C.

BANCO DE FINANZAS, S. A.

Tercera emisión de bonos de caja Marzo 1977

1. Entidad emisora:

«Banco de Finanzas, S. A.», con domicilio en Madrid, calle del General Mola, número 101. Capital social: 1.100 millones de pesetas, totalmente desembolsado. Ob-jeto social: Banco industrial y de negocios.

2. Importe total de la emisión:

500 millones de pesetas en 50.000 bonos de caja, serie única, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada título, a la par, libres de todo gasto para el suscriptor, con desembolse total en el acto mismo de la suscripción.

3. Suscripción:

A partir del día 26 de marzo de 1977. El Banco emisor se reserva el derecho de ce-rrar la admisión de peticiones en el mismo momento en que hayan sido solicitados los títulos que se emitan.

4. Interés:

9 por 100 anual, pagadero por semes-tres vencidos contra entrega del cupón correspondiente, siendo el primer cupón a pagar el de 26 de septiembre de 1877.

5. Amortización:

El total de los bonos se amortizará por su nominal a los cinco años de la emisión, es decir, el 26 de marzo de 1982, y en metálico. El Banco se reserva el dere-cho de anticipar total o parcialmente dicha amortización por sorteos mediante un reembolso a la par y observando en cada caso los límites legales.

Garantía:

La emisión se lleva a cabo con la garantía personal de la Entidad.

7. Beneficios especiales:

El «Banco de Finanzas, S. A.», solicitará que los bonos de esta emisión sean admitidos a cotización oficial en las Bol-sas de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao. También solicitará, en su caso, que sean declarados de cotización calificada. Se ha solicitado la admisión de los bonos de esta emisión para la materialización de las reservas de las Sociedades de Seguros.

8. Beneficios fiscales:

Exención del Impuesto General de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados; exención del Impuesto General sobre Sucesiones en las condiciones señaladas para las cédulas para inversiones emitidas por el Estado. Una vez obtenida, en su caso, la declaración de cotización calificada, serán aptos para la desgravación por inversiones tos para la desgravación por inversiones en el Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas, según la cantidad invertida en su adquisición.

Sindicato de Tenedores de Bonos de

Se regirá por las normas contenidas en ei capítulo 7 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Socie-

dades Anónimas y por los Estatutos in-corporados a la escritura de emisión. Se ha designado Comisario del Sindicato a don José Luis Anta Cariba, español, mayor de edad, Abogado, con domicilio en Madrid, calle Amara, 7.

Madrid, 23 de marzo de 1977.—El Secretario general.—3.096-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

VALENCIA

Plaza Alfonso el Magnánimo, 5

Extraviada libreta de ahorro número 542-00459-05, expedida el 2 de junio de 1972, a nombre de don José Silvestre Montesinos, se expedirá duplicado, dentro del plazo de un mes, caso de no presentarse reclamación alguna.

Valencia, 10 de marzo de 1977.—El Director, Jaime Farré Ríus.—2.764-C.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión de 4 de octubre de 1963, que a partir del 1 de abril del presente año se efectuará el pago del cupón número 27 de las obligaciones correspondientes a dicha emisión, por mediación de las centrales y sucursales de los siguientes Bancos:

Banco Español de Crédito. Banco Pastor.
Banco Central.
Banco de Vizcaya.
Banco de Santander.

El importe por cada cupón es de pesetas 41,11, deduciéndose el 24 por 100 de impuestos, 9,86 pesetas. El neto a pagar es de 31,25 pesetas, cada uno.
Madrid, 14 de marzo de 1977.—«Aluminio de Galicia, S. A.» —José Filgueira, Director Financias.

rector Financiero. -2.771-C.

PREFABRICADOS, PAVIMENTOS Y FERROESTRUCTURAS, S. A.

(PREVIFER, S. A.)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administra-Por acuerdo del Consejo de Administra-ción se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria; que ten-drá lugar en el domicilio social, el día 14 de abril de 1977, a las diecisiete ho-ras, en primera convocatoria, o el si-guiente día 15, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente orden del día. el siguiente orden del día:

Nombramiento de nuevos Consejeros y designación de cargos del Consejo de Ad-

Para la asistencia a la referida Junta

se observarán las prescripciones del ar-tículo 24 de los Estatutos sociales. Figueras, 9 de marzo de 1977.—El Pre-sidente del Consejo de Administración, Antonio Gibert Cusi.—2.773-C.

PREVICA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaría, que tas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 12 del próximo mes de abril, a las die-cisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 13, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1. Nombramiento de Consejeros y de-signación de cargos del Consejo de Admi-
- nistración.

 2. Ofrecimiento de adquisición preferente de acciones en venta, de conformidad con las disposiciones del artículo 11

Barcelona, 9 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Mir Gratacós.—2.774-C.

INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, SOCIEDAD ANONIMA

Compañía Española para el fomento del Ahorro

En el sorteo público celebrado en Madrid, el día 28 de febrero de 1977, ante el Notario don Luis Sanz Suárez, han resultado premiados los títulos portadores de los siguientes símbolos:

Madrid, 28 de febrero de 1977.—El Director general, Manuel Mas Carrillo.—2.244-C.

UNIBANSA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	14.480.712,86	Capital	300.000.000,00
Cartera de valores	401.560.476,13	Reservas y fondos	77.765.382,75
Deudores	256.075,00	Resultados pendientes de aplicación. 6.765.382,75	5.193.440,29
Cuentas de orden	416.297.263,99 151.794.000.00	Resultados del ejercicio	33.338.440,95
Cutinas do Orden	101.101.000,00	Cuentas de orden	416.297.263,99 151.794,000,00
	568.091.263,99	·	568.091.263,99

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1976

DFBE	Pesetes	HABER	Pesetas
Pérdidas en venta de títulos Pérdidas en venta de derechos de suscripción Otros gastos	6.231.736,06 574.630,23 136.474,50 6.942.842,79 33.338.440,95	Cupones y dividendos de la cartera	9.805.692,51 29.231.093,57 829.250,00 45.102,66 370.145,00

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1976 y detalle de Sociedades que suponen inversión superior al 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Costo en libros	Valor a la cotización media en diciembre de 1976, en la Bolsa que ha sido más baj
Sector Agricolas y Forestales Sector Alimentación Compañía Española de Petróleos Sestor Sector de Químicas Sector Metálicas Básicas Sector Inmobiliarias y otras Constructoras Sector Inmobiliarias y otras Constructoras Sector Agua y Gas Hidroeléctrica Ibérica «Iberduero» Sevinana de Electricidad Sevinana de Electricidad Serio de Santander Sanco Intercontinental Español, «Bankinter» Sesto sector Bancos Central de Inversiones en Valores, «Ceivasa» Sector Seguros y Capitalización Doligaciones cotizadas en Bolsa Senos cotizados en Bolsa	2.857.500 5.434.000 7.000.000 8.160.000 4.189.500 1.000.000 605.000 42.622.500 57.727.500 3.817.500 13.065.750 7.826.000 550.000 18.151.750 605.500 325.000 5.879.500 201.000	4.839.004,20 9.999.604,17 22.926.277;35 15.148,529,39 6.915.077,05 2.231.971,78 759.059,25 81.345.556,92 77.675.076,56 6.544.487,65 84.358.894,67 30.300.285,11 2.093.038,50 45.221.766,34 814.453,11 1.343,483,43 9.044.500,65 201.410,00	2.773.331,00 6.400.522,20 23.114.650,00 12.882.162,00 4.830.885,00 1.471.950,00 670.703,00 44.269.034,25 57.189.894,75 3.803.024,00 72.411.586,03 24.674.301,20 1.976.790,00 27.27.625,00 890.610,70 1.478.197,50 4.802.983,55 160.800,00

Santander, 26 de febreró de 1977.—El Director general.—2.225-C.

UNALCO, S. A. (Unión Alimenticia Cooperativa, Sociedad Anónima)

Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se ha de celebrar en Santiago de Compostela, en las oficinas de esta Sociedad sitas en Rúa Nueva 38, 1.º, el día 27 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente 28 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente siguiente

Orden del día

- 1. Examen y aprobación de la gestión social, le las cuentas y balance del ejer-
- cicio 1976.
 2 Propuesta de aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
 3. Renovación parcial Estatutaria del Consejo de Administración.

- 4. Nombramiento de accionistas censo-res de cuentas para el próximo ejercicio.
- Proposiciones, ruegos y preguntas. Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Santiago, 28 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Lema Rodríguez.—1.023-5.

ESFERA, S. A., COMPAÑIA HISPANO-AMERICANA PARA EL FOMENTO DEL AHORRO

MADRID

Fuencarral, 123

Títulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo de 28 de febrero de 1977.

CHRP, EQM, LLRC, JGB, RKL, YJE Ñ Ĺ J,

Autorizado por la Dirección General de

Autorizado por la Direction General de Banca, Bolsa e Inversiones en fecha 15 de noviembre de 1951.

Madrid, 1 de marzo de 1977.—«Esfera, Sociedad Anónima, Compañía Hispano—Americana para el Fomento del Ahorro». Por poder, Miguel Pulido Beltrán.—2.276-C.

SANATORIO QUIRURGICO «LA ALFONSINA, S. A.»

(En liquidación) SANTANDER

Avenida Duque Santo Mauro, 7

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 15 de abril de 1977, a las veinte horas, o en su caso, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la mismo hora en el demicilio cerió. a la misma hora, en el domicilio social, Duque Santo Mauro, número 7, de esta ciudad.

Orden del día

Unico.—Resultado de la liquidación de la Sociedad y aprobación, si procede, del balance final.

Santander, 4 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Pelayo Velarde.—1.005-6.

ARJAU. S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para el día 25 de abril de 1977, a las dieciséis horas, a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria en el local social, para tra-tar sobre el siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1976.
 Aplicación de resultados.
 Aprobación de la gestión del Administración de la contratos.
- nistrador y ratificación de los contratos, actos y gestiones realizados por el mismo.

 4. Nombramiento de censores de
- 5. Ruegos y preguntas.

De ser necesaria, por falta de quórum, la reunión se efectuará en segundea convocatoria a la misma hora del día 26 de abril de 1977 y en el mismo domicilio

Barcelona, 7 de marzo de 1977.—Federico Murga.—1.006-6.

CALIFORNIA ICE CREAM, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE (ISLAS CANARIAS)

Por la presente se comunica a los se-Por la presente se comunica a los señores accionistas que el próximo día 27 de abril, miérceles, celebrará esta Sociedad Junta general ordinaria en su domicilio social, calle Lope de Vega, número 16, de Santa Cruz de Tenerife, a las dieciocho horas. en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta horas del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación si procede, del balance, Memoria y estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976.
- 2.º Propuesta de aplicación de resul-
- tados. 3.º Gestión del Consejo de Adminis tración.
- 4.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
 5.º Deliberar y resolver proposiciones que sean sometidas por el Consejo y que no sean de la competencia de la Junta extraordinaria.
 - 6.º Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de marzo de 1977.—El Secretario, Carlos Schwartz González.—V.° B.°, el presidente.—1.004-8.

MEDICA BARCELONA, INSTITUTO MEDICO QUIRURGICO EN TODAS LAS ESPECIALIDADES, S. A.

Anuncio

La Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad se celebrará, en cum-plimiento y de conformidad con los Esta-tutos, en el local social rambla de Cata-luña, 60, entresuelo. 2.º puerta, el día 29 de abril, a las veinte horas.

Orden del día

- 1.° Aprobación del acta anterior.
 2.° Lectura y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1976.
 3.° Ruegos y preguntas.

Barcelona 5 de marzo de 1977.—El Presidente, Joaquín Durán Sanmiquel.— 984-11.

POLIGONO LA PORTALADA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y artículo 12, apartado 12, de los Estatutos de la Sociedad, acuerda convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en la calón de actacada. Delegación Provincia ta general ordinaria, que se celebrara en el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos, el día 22 de abril del año en curso, a las once horas, en primera convocatoria, y, si procede, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe del censor jurado de cuentas y de los accionistas censores de cuentas, correspondiente al ejercicio 1976.

2.º Designación de accionistas censo-

res de cuentas para el ejercicio 1977.

3.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

4.º Informe de la Presidencia.

- 5.º Ruegos y preguntas.

Las delegaciones para asistir a la Junta se regirán por lo establecido en el artícu-lo 12 de los Estatutos de la Sociedad. Logroño, 5 de marzo de 1977.—El Se-cretario del Consejo de Administración.—

S. A. HULLERA VASCO LEONESA

Dando cumplimiento a lo acordado por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 5 de marzo de 1977, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha dispuesto el reparto a los señores dad ha dispuesto el reparto a los señores accionistas de un dividendo líquido de 34 pesetas por acción de las comprendidas entre los números 1 al 400.000, ambos inclusive, contra entrega de los cupones números: 78, 28, 20, 18, 17 y 12.

El pago de dicho dividendo se efectuará a partir del día 1 de abril de 1977, en las Entidades bancarias siguientes: Banco de Fomento en León. Banco de Fomento

de Fomento en León, Banco de Fomento en Madrid y Banco Urquijo de Madrid. León, 7 de marzo de 1977.—El Presi-dente del Consejo de Administración, An-tonio del Valle Menéndez.—2.615-C.

MUEBLES SIDON, S. A.

MEDINA SIDONIA

En la Junta general universal, celebra-da en el domicilio social (avenida de Cá-diz, número 5) de Medina Sidonia (Cádiz), el día 23 de febrero de 1977, se adoptó el acuerdo de disolver esta Sociedad, disolución que se regirá por el balance final aprobado, que es el siguiente:

A) En el activo: Camión marca «Avia» matrícula CA-6566-B, número del bastidor 364.3003, modelo 5.000 SL, valorado en

260.000 pesetas.

B) En el pasivo: Capital social, que asciende a la suma de 500.000 pesetas.

No existen deudas ni obligaciones pen-

dientes.

dientes.

Como único socio, por haber reunido en su mano todas las acciones que integran el capital social, y de conformidad, además, con el artículo 20 de los Estatutos sociales, don Luis Ortega Pérez asume el cargo de liquidador, a fin de elevar a público el anterior acuerdo y se adjudica el camión antes reseñado.

Medina Sidonia 25 de febrero de 1977.—

Medina Sidonia, 25 de febrero de 1977.— Luis Ortega.—555-D.

PREBETONG SEVILLA, S. A.

Por acuerdo del Conseio de Administración, se convoca a Junta general ordi-naria de accionistas, que se celebrará en

primera convocatoria, a las doce treinta horas del día 25 de abril, en la planta de «Las Erillas», y en segunda convoca-toria, el día 26 de abril a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y disrtibución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1976.

2.º Aprobación, en su caso, de la ges-

tión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

4.º Reestructuración del Consejo de Administración.

5.º Redacción y aprobación, en su ca-so, del acta de la Junta.

Sevilla, 24 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.— 2.622-C.

FILANA. S. A.-

Por acuerdo del Consejo de Administra-Por acuerdo del Consejo de Administra-ción, se convoca a los señores accionis-tas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 2 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle del Padre Damián, número 41, para examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, el balance general, la cuenta de resultados del ejercicio 1976, la distribución de los beneficios y el nom-promiento de los censores de cuentas

bramiento de los censores de cuentas. Madrid, 8 de marzo de 1977.—El Secretario, Gervasio Rodríguez.—2.603-C.

FINANCIERA SOTOGRANDE, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará (D.m.) el día 28 de abril próximo, a las once horas, en los salones del «Tenis Hotel de Sotogrande», en primera convocatoria, y al día siguiente hábil, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si fuese necesario, con arreglo al siguiente al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, al 31 de diciembre de 1976.
 2.º Analizar la gestión social.
- 2.º Analizar la gestión social.
 3.º Nombramiento de cargos sociales.
 4.º Nombramiento de señores censores de cuentas e interventores para la apro-bación del acta.

 5.º Ruegos y preguntas.

Lo que se comunica, a los efectos pertinentes, en Sotogrande a 8 de marzo de 1977.—José María Olbés Abello, Presidente del Consejo de Administración.—2.582-C.

MAYFER, S. A.

Anunciamos públicamente el extravío del extracto de inscripción número 78, expedido en Avilés el 20 de julio de 1963 a favor de don Ramón Antuña Rodríguez, comprensivo de 370 acciones de esta Sociedad, números 6238/6607, de 2.000 pesetas nominales cada una, advirtiendo que tas nominales cada una, advirtiendo que de no recibir reclamación de tercero dentro del plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio, entenderemos anulado el extracto extraviado y, en su consecuencia, extenderemos nuevo extracto en su sustitución, quedando exenta la Sociedad de toda responsabilidad.

Avilés, 2 de marzo de 1977.—El Director Gerente, Fernando Arias García.—592-D

592-D.

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cupón número 58 de las obligaciones, emisión 1948, se efectuará a razón de 11,40

pesetas líquidas, a partir del 1 de abril próximo, bajo facutra, por los estableci-mientos:

Banco Español de Crédito.
Banco de Bilbao.
Crédit Lyonnais.
Société Générale de Banque.
Banco Urquijo.
Eanco Central.
Banco de Santander.
Confederación Española de

Confederación Española de Cajas de Aherros.

En sus centrales, sucursales y agencias respectivas.

Madrid, 10 de marzo de 1977,-2.591-C.

AMI-SOLIS, S. A.

Balance de disolución

	Pesetas
Activo:	
Caja Pérdidas y ganancias	719.431,10 2.355.568,90
Total	3.075.000,00
Pasivo:	
Capital	3.000.000,00
Reserva pago impuestos y honorarios disolución	75.000,00
Total	3.075.000,00
Barcelona, 9 de febrero de	1977.—405-D.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Obligaciones hipotecarias, emisión de 1968

Esta Compañía participa a los señores esta Compania participa a los senores poscedores de las obligaciones citadas, emitidas en 2 de marzo de 1968, que a partir del día 1 de marzo próximo, se procederá al pago del cupón número 18, a razón de 31,25 pesetas liquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

	1 00000
-	
mporte bruto por cupón	31,6295
Impuesto sobre la renta del ca- pital	0.3795

Importe líquido por cupón. 31.2500

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

Banco Central. Banco de Santander. Banco Exterior de España.

Y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 14 de febrero de 1977.—El Director general, J. A. Llisó.—722-12.

CLUB VALL D'OR, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junnores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día 18 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 17 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía (rambla Mosén Jacinto Verdaguer, 151), para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1. Lectura y aprobación de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados,
- de ejercicio de 1976. 2. Nombramiento de cargos.
- Nombramiento de cargos.
 Blección de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

Se recuerda a los señores accionistas que el artículo 15 de los Estatutos sociales faculta a los accionistas que no asistan personalmente a la Junta, para delegar en otra persona su representación, siempre que sea accionista el repre-sentante y comunicándolo así por escrito

al Presidente de la Junta.

Va'ldoreix, 10 de marzo de 1977.—El
Presidente del Consejo de Administración.

EXTREMEÑA DE ALIMENTACION, S. A.

Balance de disolución

	Pesctas
Activo:	
Caja Pérdidas y ganancias	4.027.328 2.172.672
Total	6.200.000
Pasivo:	
Capital	6.000.000
Reserva pago impuestos y ho- norarios disolución	200.000
Total	6.200.000
Barcelona, 9 de febrero de 19	77.—406-D.

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES SOYMA, S. A.

En virtud de escritura de disolución y liquidación de la Sociedad, número 3.019 del protocolo del Notario de Bilbao don Juan Ignacio Gomeza Ozamiz, de fecha 31 de diciembre de 1978, ha quedado di-suelta y liquidaca la Socienna con e si-guiente balance de liquidación.

Activo: Capital, 3.200.000; reservas, 155.227,03; total, 3.355.287,03.

Pasivo: Pérdidas, 3.326.729.60; fondo liquidación, 28.557,43; total, 3.355.287.03.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. Bilbao, 26 de febrero de 1977.---801-D

MOBILIARIA INTERNACIONAL, S. A. (MOBINTER)

Dividendo activo número 9

A partir del día 1 del próximo mes de A partir del dia 1 del próximo mes de abril, y mediante estampiliado de les extractos de inscripción en cualquiera de las oficinas del Banco de Santander, se pagará dicho dividendo, correspondiente al reparto de beneficios del pasado ejercicio de 1976, a razón de 33 pesetas por acción, equivalentes al 13,20 por 100, libre de impuestos. Su cuantía se ajusta a las limitaciones actualmente en viror.

bre de impuestos. Su cualma se ajusta a las limitaciones actualmente en vigor. Santander, 5 de marzo de 1977—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín.—2.641-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emi-sión, se ha efectuado ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérgamo Llabrés el sorteo para la amortización de los títu-los que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 6.*, emisión de 23 de febrero de 1955: 3.167 obligaciones, números 163.188 al 164.500 y 164.601 al 186.454.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito. Hispano Americano y Confederación Española de Caricano y Confederación Española de Ca-jas de Ahorros. Madrid, 10 de marzo de 1977.—Secreta-

ria General.-2.666-C.

SALTOS DEL GUADIANA, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que, a partir del próximo día 1 de abril, a través de la Confedera-ción Española de Cajas de Ahorros, procederemos al pago de los siguientes cupones:

Serie 1.ª, emisión de 21 de septiembre de 1962, cupón número 29. Serie 2.ª, emisión de 17 de septiembre de 1963, cupón número 27.

Madrid, 10 de marzo de 1977.-El Consejo de Administración. -2.660-C.

PRESENCIA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, calle Força, número 4, 2.º, de Gerona, para el próximo día 13 de abril de 1077, a la experio horse en primera con-1977, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en el mismo local e igual hora, en el día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del die

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social, relativos al ejercicio de 1976.
- 2.º Ampliación del capital social.
 3.º Renovación cargos en el Consejo de Administración.
- 4.º Delegación de facultades para modificaciones estatutarias que resulten de los acuerdos. 5.º Ruegos y preguntas.

Gerona, 8 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Bonmatí Boxa.—2.682-C.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

A partir de 1 de abril próximo se paga-rá el cupón rúmero 107 de las obligacio-nes de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval», emisión de 1 de julio de 1950.

julic de 1950.

Asimismo se abonará a partir de dicha fecha el cupón número 29 de las obligaciones serie «C», emisión de 15 de diciembre de 1962, de la misma Sociedad.

Las operaciones indicadas se realizarán en los Bancos Atlántico. Bilbao, Central, Exterior de España, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial. Popular Español, Urquilio y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 11 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—2.686-C.

AUTOS MEDITERRANEO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 29 del próximo abril, a las diez horas, en su local social, plaza Fa-drell, aúmero 4, con el siguiente orden

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria balance, liquidaciones y actos de la Administración en el ejer-
- cicio 1976. 2.º Resolver sobre la distribución de los beneficios.
- Nombrar accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976.

Castellón, 10 de marzo de 1977.-El Consejo de Administración. -682-D.

INSTITUTO DE VALENCIA DE DON JUAN

El Instituto de Valencia de Don Juan ha cursado al excelentísimo señor Chancellor de la Un versidad de Oxford, con fecha 20 de diciembre de 1978, el oficio que a continuación se inserta:

Excmo. Sr.: La Junta de Patronato de este Instituto cumple el deber estatutario, consignado en las bases séptima y octava de su escritura fundacional, de dirigir a V. E. el presente oficio, en el que se refleja su situación económica y actuación durante el ejercicio de 1975. Por lo que a la parte económica se

refiere procede consignar:

Que la cuenta corriente en la Casa de Banca de los Srs. Antony Gibbs Sons, Ltd., de Londres, presenta a 31 de diciem-bre de 1975 un saldo a favor del Insti-tuto de 1.101,53 libras.

La cuenta general de ingresos y pagos del Instituto, en Madrid presenta las siguientes partidas:

Ingresos: 13.450.361,44 pesetas, de las que corresponde 3.027.696,85 pesetas a beque corresponde 3.027.696,85 pesetas a be-neficios obtenidos en la venta de accio-nes; 7.301.791,48 pesetas por venta de de-rechos de suscripción; 1.921.917,74 pese-tas en concepto de cupones y dividendos cobrados durante el ejercicio; 1.116.908,70 pesetas por intereses y comisiones bança-rias, y 57.394,19 pesetas a otros ingresos no especificados.

Pagos: 4.649.043.24 pesetas, importe de los gastos generales del ejercicio, según el siguiente deta le: Personal, seguros sociales e impuestos, 2.565.846,06 pesetas; conservación del Instituto, becas y di-versos, 2.083.197,18 pesetas.

Con fecha 28 de julio de 1975 falleció el excelentísimo señor don Manuel Falcó y Escanción. Duque de Montellano, Presidente de la Junta de Patronato, siendo nombrado para sustituirle el excelentísimo señor don Diego Angulo Iñiguez, que tomó posesión el día 25 de septiembre. A fin de cubrir la vacante producida fue nombrado Patrono suplente el excelentísimo señor don Jesús Pabón y Suárez de Urbina

de Urbina.

Lo que, en cumplimiento de acuerdo expreso adoptado por la Junta de Patronos celebrada en Madrid, tenemos el honor de comunicar a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 20 de diciembre de 1976.—Firmado: Esteban Rodriguez Arrieta, Secretario general.—2.661-C.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA, S. A.

Juntas generales extraordinaria y ordinaria

El Consejo de Administración convoca El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar en primera convocatoria Junta general extraordinaria el día 29 de abril próximo, a las doce horas, en el domicilio social, Vía Layetana, 3 y 3 bis, principal, Barcelona, o al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Autorizar al Consejo para hacer uso, en los términos legalmente previstos, de las facultades concedidas por el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas sobre aumentos de capital, pudiendo aplicar para dicho fin. cuando lo crea conveniente, los fondos procedentes de las regularizaciones de balance, de conformidad con las disposiciones vigentes en cada momento, modificando, en cada caso, el artículo 5.º de los Estatutos Sociales. los Estatutos Sociales.

Celebrada que sea la anterior Junta. volverán a reunirse los señores accionistas en Junta general ordinaria, a las doce treinta horas del mismo día 29 de abril próximo, en el mismo lugar y en primera convocatoria, o, en su defecto, al día si-guiente, también en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar del siguien-te orden del día:

Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976 y de la gestión del Consejo.

Reelección de Consejeros.

Renuncia y ratificación de Vocales nom-

rados por el Consejo.

Aprobación de las propuestas del Consejo y designación de accionistas censores de cuentas y de Interventores de actas, para ambas Juntas.

En la Secretaría de la Sociedad se facilitarán las correspondientes papeletas de entrada a las Juntas y los impresos de poderes para quienes deseen delegar su representación.

Barce'ona, 9 de marzo de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Secretario general, Antonio María Ramírez Cardús.—2.705-C.

LAYCAR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Laycar, S. A.», para su accionistas de «Laycar, S. A.», para su celebración, en primera convocatoria, en Barcelona, avenida Francisco Cambó, número 14. 8°, B, a las dieciocho horas del día 20 de junio de 1977 y, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día. del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión de los Administradores correspondientes al ejercicio de 1976.
2.º Cambio del domicilio social a Hospitalet de Llobregat y correspondiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos escolas.

tutos sociales.
3.º Nombramiento de censores de cuen-

tas para el ejercicio de 1977. 4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta o designación de interventores a tal efecto.

Barcelona, 30 de diciembre de 1976.— Valentín Gil Martí y Emilio Loaysa Abella, Administradores.—2.698-C.

CAJA DE PREVISION Y SOCORRO

Oficina técnica para el ramo de vida

MADRID

Avenida Generalísimo, número 20

Sustraída póliza número 4801, adicional número 1 de ampliación de garantías, adi-cional número 2 de capital revalorable. seguros complementarios formas D y E números 4030 y 4031, emitidos el 28 de abril de 1975.

Si dentro de treinta días desde hoy no ha habido reclamación de terceros, quedarán nulos y sin efecto alguno y se emi tirán duplicados en su sustitución. Valencia, 3 de marzo de 1977.—María Carmen Pinto Rodríguez.—2.688-C.

INMOBILIARIA LA AMISTAD. S. A.

OVIEDO

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de abril próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social. Uría, número 24, Oviedo, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día y hora, para examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio: distribución de beneficios cho ejercicio; distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas. Ovicdo, 10 de marzo de 1977.—El Pre-sidente, Juan García San Miguel y Uría.

1.052-6.

MARTIFIL, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración La acor-dado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Valencia,

en los locales del Banco de Bilbao, caffe Barcas, número 13, el día 20 de abril, a las dieciocho horas, en primera convo-catoria, o, en su caso, el día 21 del propio mes, en el mismo lugar y hora, en se-gunda convocatoria, bajo el siguiente:

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de Férdidas y Ganancias y propuesta de reparto de beneficios del ejercicio de 1976.
2.º Examen de la gestión social e informe de la Presidencia.

3.º Autorización al Consejo de Administración para que, en las condiciones establecidas por el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda aumentar el capital social, en una o varias veces, en la cuantía necesaria, introduciendo en los Estatutos las modificaciones precisas.

4.º Nombramiento de accionistas cen-

sores de cuentas.
5.° Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios sobre la asistencia a las Juntes generales.

Alboraya, 4 de marzo de 1977.—E Presidente del Consejo de Administración, Mateo Martí Olivares.—2.721-C.

MIJERLES ZABALBURIL S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el día 11 de marzo de 1977, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas en los locales del «Hotel Ercilla» de esta disconera de esta de est ciudad, en primera convocatoria, el dia 15 de abril, a las diez horas, y, en su caso, en segunda, para el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente

 1.º Ampliación de capital.
 2.º Modificación consiguiente de los Estatutos sociales.

Bilbo, 14 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—2.723-C.

GESTRA ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los accionistas de la So-Se convoca a los accionistas de la So-ciedad mercantil anónima «Gestra Espa-ño!a, S. A.», para la celebración de la Junta general ordinaria, en el domicilio social, el 29 de abril de 1977, a las once y media de la mañana, en primera convo-catoria, y el 30 de abril en segunda con-vocatoria, en el mismo lugar y hora, para celebrar esción con arreglo al siguiente orden del día: celebrar sesión orden del día:

1.º Informe de la gestión social. 2.º Examen y aprobación, en su caso, e las cuentas y balance del ejercicio

de las cuen del año 1976.

Acuerdo sobre distribución de beneficios

4.º Censura de la gestión social y re-elecciones, si procede, de Consejeros De-

elecciones, si proces, as legados.

5.º Asuntos del personal.
6.º Discusión sobre la realización del aumento de capital anterior acordado, y sobre todo eventual aumento nuevo.

7.º Registro de acciones.

8.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de marzo de 1977.—El Consejero-Delegado.—2.726-C.

MOBINSA, SOCIEDAD GESTORA DE AHORROFONDO, FONDO DE INVERSION MOBILIARIA

Pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados números 4.503, comprensivo de 32 participaciones, a favor de doña Concepción Sempere Abad, y 4.504, comprensivo de 32 partici-paciones, a favor de doña Rosario Sempe-

re Abad.

Si en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de su publicación en el «Bo-letín Oficial del Estado», no se recuperan ni apareciera reclamación de tercero, se expedirán duplicados, quedando la Gestoa exenta de toda responsabilidad. Madrid, 14 de marzo de 1977.—2.734-C.

TALLERES ISERNA BENAVENTE, S. A. (T. I. B. S. A.)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas en Alcañiz (Teruel), en el domicilio social, avenida de la Estanca, número 14, a las doce treinta horas del día 16 de abril de 1977, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, el balance, cuentas del ejercicio y gestión social en 1976.
 2.º Aplicación de resultados del ejercicio 1976.
- cicio 1976. 3.º Renovación o reelección de Conse-
- jeros. Designación de accionistas censo-
- res de ruentas para 1977. 5.º Ruegos y preguntas. 6.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Si la Junta no pudiera constituirse válidamente en primera convocatoria, lo será en segunda, a la misma hora del siguien-

Alcañiz, 10 de marzo de 1977.—El Se-cretario del Consejo de Administración, Vicente González-Redondo y Maseda.— 754-D.

3. A. DE PROMOCION DE VIVIENDAS DE PROTECCION OFICIAL

Junta general de acci^onistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales de la Compañía se con-Estatutos sociales de la Compania se convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en la calle Játiva, número 4, izquierda, 7.4, de esta ciudad, en segunda convocatoria, el día 16 de abril próximo, a las diecinueve treinta horas, quedando asimismo convocada en primera convocatoria para el día anterior, a la misma hora y en el propio lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1976.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

3.º Lectura y aprobación del acta por la prenia lunta.

la propia Junta.

Fara poder asistir a la Junta los señores accionistas deberán presentar la correspondiente tarjeta de asistencia, de la que podrán proveerse con cinco días de anticipación, por lo menos, a la fecha de celebración de la misma.

Valencia, 19 de febrero de 1977.—El Administrator.

ministrador.-759-D.

EXCLUSIVAS DURANGO, S. A.

Junta general de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de los Estatutos sociales convoco a los señores accionistas a Junta general en el domicilio social, Particular de Sagarduy, número 19, de Bilbao, el dia 14 de abril próximo, a las siete horas de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocato-ria, para deliberar y adoptar acuerdos so-bre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Cuenta_S del ejercicio de 1976, así como demás asuntos de la competencia de la Junta general ordinaria.
 2.º Modificación del Consejo de Admi-

nistración y designación de las personas que han de ocupar los cargos dentro del propio Consejo.

3.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o en varias veces, a tenor de lo ordenado en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Como esta Junta general de accionistas, por los asuntos que integran el orden del día, tiene el doble carácter de ordinaria dia, tiene el doble caracter de ordinaria, y extraordinaria, en su constitución y desarrollo deberán observarse los requisitos establecidos al efecto por los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anóni-

Bilbao, 10 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.— 2.765-C.

INTERCARTERA, S. A.

MADRID-6

Padilla, 46

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Cartera de valores	170.414.629,70 1.727.987,83 4.800.424,50 24.244.804,68	Capital	200.000.000,00 1.187.846,71
Total	201.197.846,71	Total	201.187.846.71

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	260.664,67 25.356.475,73 533.380,50	Dividendos Primas de asistencia Resultado 1976	1.903.646,78 2.069,46 24.244.804,68
Total	26,150.520,90	Total	26,150,520,90

Estado de situación de la cartera al 31 de diciembre de 1976

Denominación	Nominal .	Valor en balance	Efectivo segun cambio medio diciembre
Alimentación Textiles Químicas Explosivos Material de construcción Constructoras de Obras Públicas Iberduero Servicios comerciales Finanzauto Galerías Preciados Bancos Banco de Bilbao Banco de Fomento Banco de Santander Banco Urquijo Sociedades de inversión mobiliaria	1.580.000 3.081.000 4.405.500 5.380.500 1.650.000 4.861.000 13.045.500 1.854.000 3.474.500 6.604.750 3.320.000 2.761.000 2.888.750 2.840.000 8.281.000	3.329.947 2.075.790 4.114.841 11.015.739 2.136.164 14.222.156 4.837.764 9.877.941 10.105.858 28.293.404 16.793.046 12.192.136 15.221.743 12.284.476 8.726.358	3,476,000 2,110,485 4,396,389 11,481,002 2,211,000 14,672,160 15,758,964 4,876,020 9,906,325 10,154,226 29,373,827 17,567,448 12,766,520 16,064,973 12,549,064 8,994,885

Madrid, 23 de marzo de 1977.-3.077-C,

COMPAÑIA FRANCO-ESPAÑOLA DEL FERROCARRIL DE TANGER A FEZ

Administración central: 280, Boulevard Saint Germain

Representante titulado en Madrid: «Compañía General Española de Africa» MADRID

Alcalá Galiano, 8, 4.

A los señores accionistas españoles de la «Compañía Franco-Española del Ferro-

carril de Tánger a Fez» se les comunica que la reunión de la Asamblea Especial para acordar el nombramiento de los nuevos Consejeros tendrá lugar en Madrid, el día 14 del mes de abril de 1977, en A:calá Galiano, 8, 4.3, a las doce horas, Madrid, 28 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—3.095-C.

TEXTILES DE GALICIA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las atribuciones que le consiere el artículo 11 de los Estatutos

sociales, en acuerdo adoptado en sesión del 14 de marzo de 1977, convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 14 de abril de 1977, a las decinueve horas, en su domicilio social sito en Tunés-Atios, Municipio de Porriño, en primera convocatoria, y para el día 15 de abril de 1977, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a fin de adoptar los acuerdos que procedan, deliberando y resolviendo sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Ampliación de capital.
 2.º Modificación y refundición de los Estatutos de la Sociedad.
 3.º Ruegos y preguntas.

Porriño, 15 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Lage Beloso.—863-D.

COMBUSTIBLES Y MATERIALES, S. A.

TARRAGONA

Convocatoria Junta general extraordinaria

En cumplimiento de precepto estatuta-rio y de la Ley de Sociedades Anónimas (concretamente de su artículo 56), se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, a celebrar, en primera extraordinaria, al próximo día 22 de abril de 1977, a las doce horas, en la sede social, fijándose, en su caso, la segunda convocatoria para el día siguiente, 23 de abril de 1977, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

- 1.º Renovación de cargos sociales.2.º Ampliación capital social.

Tarragona, 11 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Sebastián Roch Fortuny.-3.083-C

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LAS PALMAS, S. A.

(MERCALASPALMAS, S. A.)

Concurso para la adjudicación de las obras de movimiento de tierras para la unidad alimentaria de Las Palmas

Se convoca concurso público entre Empresas españolas de las obras antes citadas.

Las bases, pliego de condiciones genera-Las bases, pliego de condiciones genera-les y proyecto estarán a disposición de las Empresas interesadas, para consulta o adquisición, a partir del día 24 de mar-zo de 1977, en las Oficinas de Ingeniería del excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y en las ofici-nas de la Empresa Nacional «Mercasa», paseo de La Habana, 101, Madrid-16. El plazo para presentación de ofertas

El plazo para presentación de ofertas en el Registro del excelentísimo Ayunta-miento de Las Palmas de Gran Canaria terminará a las doce horas del día 12 de abril de 1977.

El importe del anuncio insertado será

por cuenta del adjudicatario. Las Palmas de Gran Canaria, 18 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Ortiz Wiott.—3.092-C.

INMOBILIARIA ALBAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 12 de abril, a las quince horas, en los locales del paseo de La Habana, número 3, bajo, Madrid-16, en primera con-

vocatoria, y si procede, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma

hora y lugar.

Los acuerdos, que se someterán a la deliberación de la Junta general y subsiguiente aprobación, én su caso, son los contenidos en el siguiente

Orden del día

- 1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y aplicación de los mismos del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1976.
- 2. Aprobación de la gestión del Conse-jo de Administración durante el ejercicio **d**e 1976.
- 3. Ceses, nombramiento y ratificación de Consejeros.

- 4. Ampliación de capital. 5. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

6. Ruegos y preguntas.7. Aprobación del acta de la sesión.

Tendrán derecho a asistencia los titu-lares de diez o más acciones; los accionistas que posean menor número de acciones podrán conferir su representación o agrupar sus acciones hasta reunir el minimo indicado.

Madrid, 22 de marzo de 1977.—El Con-sejo de Administración.—1.202-8.

COMPAÑIA ESPAÑOLA OPERATIVA FINANCIERA, S. A.

(OPERASA)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general or-dinaria, que se celebrará el próximo día 14 de abril, a las dieciocho horas, en los locales del paseo de La Habana, número 3, bajo, Madrid-16, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar.

Los acuerdos, que se someterán a la de-liberación de la Junta general y subsi-guiente aprobación, en su caso, son los contenidos en el siguiente

Orden del día

- 1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y aplicación de los mismos del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1976.

 2. Aprobación de la gestión del Conseguia de Administración de la gestión del conseguia de la descripción de la conseguia de l
- jo de Administración durante el ejercicio de 1976.
- Ceses, nombramiento y ratificación de Consejeros. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5. Ruegos y preguntas.
- 6. Aprobación del acta de la sesión.

Tendrán derecho a asistencia los titulares de diez o más acciones; los accio-nistas que posean menor número de ac-ciones podrán conferir su representación o agrupar sus acciones hasta reunir el mínimo indicado. Madrid, 22 de marzo de 1977.—El Con-

sejo de Administración.-1.203-8.

OCCIDENTAL DE CREDITOS Y FINANZAS, S. A.

(OFISA)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Adminis-Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo dia 14 de abril, a las diccisiete horas, en los locales del paseo de La Habana, número 3, bajo, Madrid-16, en primera convocatoria, y si procede, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar. Los acuerdos que se someterán a la de-

liberación de la Junta general y subsi-guiente aprobación, en su caso, son los contenidos en el siguiente

Orden del día

- 1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resul-tados y aplicación de los mismos del ejer-
- cicio cerrado al 31 de diciembre de 1976. 2. Aprobación de la gestión del Con-sejo de Administración durante el ejercicio de 1976.
- Ceses, nombramientos y ratificación de Consejeros.
- 4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Ruegos y preguntas.
 Aprobación del acta de la sesión.

Tendrán derecho a asistencia los titulares de diez o más acciones; los accionistas que posean menor número de acciones podrán conferir su representación o agrupar sus acciones hasta reunir el mínimo indicado. Madrid, 22 de marzo de 1977.—El Con-

sejo de Administración.-1.204-8.

EUROPEA DE FINANCIACION COMERCIAL, S. A.

(ECOFIN)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionístas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 14 de abril, a las doce horas, en los locales del paseo de La Habana, número 3, bajo, Madrid-16, en primera convocatoria a si proceda en segunda convocatoria al y si procede, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar.

Los acuerdos, que se someterán a la deliberación de la Junta general y sub-siguiente aprobación, en su caso, son los contenidos en el siguiente

Orden del día

- 1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resul-tados y aplicación de los mismos del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de
- 2. Aprobación de la gestión del Conse-jo de Administración durante el ejercicio de 1976.
- Ceses, nombramiento y ratificación de Consejeros.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

 5. Ruegos y preguntas.

 6. Aprobación del acta de la sesión.

Tendrán derecho a asistencia los titulares de diez o más acciones; los accionistas que posean menor número de acciones podrán conferir su representación o agrupar sus acciones hasta reunir el mínimo indicado. Madrid, 22 de marzo de 1977.—El Con-

sejo de Administración.-1.205-8.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE RIO TINTO PATIÑO, S. A.

Se convoca a los señores tenedores de obligaciones de «Río Tinto Patiño, S. A.», emitidas con fecha 29 de abril de 1974, a la Asamblea de obligacionistas que se cela Asamolea de obligacionistas que se ce-lebrará en el domicillo social de la mis-ma, calle Zurbano, número 76, a las doce horas del día 14 de abril de 1977, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 11 de mayo, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobar o censurar la gestión del Comisario.

2.º Establecer el Reglamento Interno del actual Sindicato.
 3.º Confirmar la designación del Co-misario o bien designar otro en su lu-

Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de marzo de 1977.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, José Molina Sánchez.—3.053-C.

MAQUINAS DE COSER ALFA, S. A.

EIBAR (GUIPUZCOA)

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de San Andrés, número 8, el día 23 de abril próximo, a las once horas.

De no poder celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda convoca-toria, al día siguiente a la misma hora.

Los asuntos a tratar son:

- Descargo de los censores de cuentas.
 Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.

 Nombramiento de Consejeros.
 - Ruegos y preguntas.

Eibar, 18 de marzo de 1977.-El Consejo de Administración —866-D.

CEMENTOS UNILAND, S. A.

Ampliación de capital

La Administración de esta Compañía, haciendo uso de la facultad que le fue concedida por la Junta general de accionistas, celebrada el día 27 de enero del año en curso, ha decidido ampliar en 177.629.000 pesetas el actual capital social, cifrándolo, por tanto, en 888.144.000 pe-

Dicha ampliación se lleva a efecto me-Dicha ampliación se lleva a efecto mediante la emisión de 177.629 acciones ordinarias y al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 710.516 al 888.144, ambos inclusive. Las acciones se emiten con una prima del 180 por 100, osea, al tipo del 280 por 100 y deberán desembolsarse integramente al tiempo de su suscripción, concediéndose a los señores accionistas el plazo de tres meses, a contar desde la fecha de publicación del contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, para ejercitar su dere-cho de suscripción preferente y proporcional a razón de una acción nueva por cada cuatro de las actualmente poseídas. Parti-ciparán de los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1977 y gozarán de idénti-cos derechos a las ya existentes. Las acciones que no fueren suscritas por los señores accionistas en el plazo

previsto quedarán a disposición de la Administración para su libre adjudicación.

Madrid, 21 de marzo de 1977.—Santiago Fradera Butsems y José A. Ruméu de Delás. Administradores. -3.046-C.

INDUSTRIAL PRODUCTORA DEL CHAMPIÑON, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la So-El Consejo de Administración de la Sociedad mercantil «Industrial Productora del Champiñón, S. A.», por anagrama INCHASA, constituida en escritura pública autorizada en Figueras por el Notario don Manuel María Regot García, el dia 17 de febrero de 1973, convoca a Junta general extraordinaria de sus accionistas para el día 13 de abril de 1977, a las once horas, en primera convocatoria, en las oficinas de la Sociedad, en Daganzo de Arriba (Madrid), con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen de la situación económica de la Sociedad y medidas a adoptar ante la situación crítica de la misma.
 - Ruegos y preguntas.

Para el caso de no reunirse las mayoráas exigidas por la Ley en primera con-vocatoria, se hace por este anuncio la se-gunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora y lugar, y con el mismo orden del día.

Madrid, 17 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Moraleda Merino.—1.197-4.

MAGERIT

MUTUALIDAD DE SEGUROS GENERALES

El día 9 de abril del año en curso y en su domicilio social, calle de Hortaleza, nú-mero 5, se celebrará Junta general ex-traordinaria, a las diez horas, en primera convocatoria y, en caso necesario, a las diez treinta horas del mismo día, en se-gunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- Traslado del domicilio social. 2.º Modificación de los Estatutos So-
- ciales. Renovación parcial de la Junta di-3.°

Podrán asistir a la Junta general los mutualistas que se encuentren al corrien-

te en el pago de sus cuotas y que, de conformidad con lo dispuesto en el ar-tículo 31 de los Estatutos Sociales, con una antelación mínima de seis días al de su celebración, retiren de las oficinas de la Mutualidad el impreso-cédula de asis-

Madrid, 22 de marzo de 1977.—El Presidente.—3.076-C.

GALERIAS PRECIADOS

MADRID

A partir del día 4 de abril próximo se abonará, contra el cupón número 22 de las obligaciones hipotecarias en circula-ción, emitidas el 2 de abril de 1966, la cantidad de 31,16 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción de im-puestos, de acuerdo con las condiciones de emisión.

Dicho pago se abonará, contra entrega del mencionado cupón, en las centrales y del mencionado cupon, en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Urquijo, Bilbao, Vizcaya, Atlántico, Ibérico, Madrid, Peninsular, Popular Español, Zaragozano, Herrero y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Al mismo tiempo, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas, que el día 1 de abril próximo, a las diecisiete treinta horas, y en el domicilio social, calle Maria de Molina, 54, tendrá lugar el scrteo de las obligaciones hipotecarias que deberán ser amortizadas de la emi-sión 2 de abril de 1966

sion 2 de abril de 1966.

Tales obligaciones, cuya relación se publicará oportunamente, serán reembolsadas a la par, deducidos los impuestos, a partir del día 4 de abril próximo, dejando de devengar intereses ese mismo día.

Madrid, 14 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—3.073-C.

GALERIAS PRECIADOS

A partir del día 5 de abril próximo se abonará, contra el cupón número 2 de las obligaciones simples convertibles en cirobligaciones simples convertibles en cir-culación, emitidas en 5 de abril de 1976, la cantidad de 37,50 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción de impuestos, de acuerdo con las condiciones de emisión

nes de emisión.

Dicho pago se abonará, contra entrega del mencionado cupón, en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Urquijo, Bilbao, Vizcaya, Atlántico, Ibérico, Madrid, Peninsular, Popular Español, Zaragozano, Herrero y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 17 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—3.074-C.

ADMINISTRACION. VENIA Y TALLERES Trafalgar, 29. Teléts. (10 líneas) 446 60 00 (2 líneas) 446 61 00

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

:jemplar

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Tratalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol. 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Ralmundo Fernández Villaverde (Cuatro
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabell